

Sumario: I. INTRODUCCIÓN; II. EPISTEMOLOGÍA GENERAL; III. EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA Y ENSEÑANZA DEL DERECHO Y TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES DE HOWARD GARDNER O ¿A CADA TIPO DE INTELIGENCIA PROCEDE UN MÉTODO ESPECÍFICO? V. ¿ENSEÑAR EPISTEMOLOGÍA O AYUDAR A DESARROLLAR LA REFLEXIÓN EPÍSTÉMICA? VI. REFLEXIONES A GUISA DE CONCLUSIONES; VII. FUENTES DE INVESTIGACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

El panorama ante el que nos encontramos con el triunfo de Donald Trump en los Estados Unidos de Norteamérica ha cambiado de manera significativa, la reforma del 10 de junio de 2011 hoy es un soporte para estos momentos de preocupación al cambiar doctrinariamente a Hans Kelsen por Luigi Ferrajoli, del Estado de Derecho al Estado Constitucional Democrático y Social, necesitamos ver hacia adentro con nuestro mercado interno, justicia, cultura e identidad nacional aunado a una apertura a todo el mundo dentro de la globalización defendiendo y enseñando la defensa de los derechos humanos², México se enfrenta hoy además de un previsible panorama hostil, a tres viejos retos que podemos identificar con claridad: a) el ético,³ a partir de agosto de 2004, en que fue aprobado por los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y por la Sala Superior del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; b) el de rendición de cuentas para la transparencia de la función pública⁴, con el

1 PITC UAEMOR SNI II PRODEP C. A. SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS

2 SCJN-ELD, Clínicas de derechos humanos. Una alternativa para la educación jurídica y la sociedad, PJF-ELD, México, 2016, p. 45.

3 SCJN, Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, DGCCST, México, 2004.

4 Bustillos Roqueñí, J. y Carbonell, M., Hacia una democracia de contenidos: la reforma constitucional en materia de transparencia, UNAM. IFAI. IAIPDF. México, 2007. En esta obra Carbonell

antecedente de la letra muerta de la reforma constitucional del artículo sexto de 1977 y el eficiente del 11 de junio de 2002, en que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, “el éxito del proyecto fue la calidad del trabajo técnico y jurídico que se realizó antes y después de la LAI”¹ y, c) el establecimiento de la oralidad en los juicios penales, –el primer juicio de este tipo se llevó a cabo en Monterrey el 23 de febrero de 2005–,² aquí se busca la intermediación del juzgador, predominio de la palabra hablada, transparencia, prontitud, concentración, confianza, equidad, eficacia, economía procesal, credibilidad en la administración de justicia, combatir la corrupción y otros valores. El Estado de Derecho hoy es una vieja máquina –afortunadamente superado con las reformas de junio de 2011– que demostró ser cómplice de regímenes dictatoriales como el nazismo, fascismo, estalinismo, con sus crímenes de guerra y genocidios, estando de acuerdo con Manuel Atienza que “el positivismo jurídico ha agotado su ciclo histórico, al no reconocer al derecho como una práctica social compleja”³; el Estado Constitucional Democrático y Social como paradigma emergente cobra cada día más fuerza desde la perspectiva häberleana –de quien Diego Valadés afirma con toda razón que es un jurista para el siglo XXI– de ser “la teoría de la Constitución como ciencia de la cultura”⁴; de igual manera derribar los mitos y cómodas semiverdades jurídicas bajo el compromiso señalado por Paolo Grossi de la Universidad de Florencia, de que la misión de “el historiador del derecho es la de ser conciencia crítica del estudioso del derecho positivo, descubriéndole la complejidad de aquello que en su visión unilateral puede parecerle simple, resquebrajando sus convicciones acríticas, relativizando certezas demasiado absolutas, insinuando dudas sobre lugares comunes aceptados sin una adecuada verificación cultural”.⁵ El enfoque de la comprensión del derecho

1 Concha Cantú, H., López-Ayllón, S. y Tacher Epelstein, L. *Transparentar al Estado: la experiencia mexicana de acceso a la información*, IIJ. UNAM. México, 2005, p. 37.

2 Mendizábal, G. et al. *Hacia los juicios orales en el Estado de Morelos*, FDCS. UAEM. México, 2008. p. 10.

3 Atienza, M. y Ruiz Manero, J. “Dejemos atrás el positivismo jurídico”, en *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*. ITAM. Número 27. Octubre de 2007.

4 Häberle, P. *El Estado constitucional*. IIJ. UNAM. México, 2003. pp. 11-16.

5 Grossi, P. *Mitología jurídica de la modernidad*. Trotta. Madrid, 2003. p. 15.

desde la argumentación se ha enriquecido enormemente,⁶ incluso analizando a los diferentes modelos desde ella,⁷ a la actividad del juzgador en el emergente Estado Constitucional.⁸ Por otra parte la presencia de códigos de ética⁹ en las instituciones y juzgadores permite incluir esta perspectiva filosófica que facilita impulsar a lo epistémico, también obras relativas como la de Javier Saldaña enriquecen el campo,¹⁰ y la creación por parte de la SCJN del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial en agosto de 2006, en funciones a partir de enero de 2007 bajo la sabia dirección del Ministro en retiro Juan Díaz Romero.

La promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental aprobada en junio de 2002 y la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), permiten que podamos construir una cultura de rendición de cuentas para la transparencia en los asuntos públicos y, lo más importante para esta obra, el conocimiento de lo que ocurre en el ámbito republicano que nos atañe a todos.¹¹

La dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje ha adquirido nuevos enfoques,¹² así el paradigma de enseñar historia está siendo sustituido por enseñar a historiar, lo que implica encontrar la razón, causa o fin de los hechos

6 Atienza, M. El Derecho como argumentación. Concepciones de la argumentación. Ariel. Barcelona, 2006. pp. 61-106.

7 Cárdenas García, J. La argumentación como derecho. IIJ. UNAM. México, 2006. pp. 37-102.

8 Atienza, M. y Ferrajoli, L. Jurisdicción y argumentación en el Estado constitucional de derecho. IIJ. UNAM. México, 2005. p. XIV.

9 Empezando por el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación de agosto de 2004.

10 Saldaña Serrano, J. Virtudes del Juzgador. SCJN. IIJ. UNAM. México, 2007. pp. 77-90.

11 Rodríguez Zepeda, J. Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política. IFAI. Cuadernos de transparencia número 4. México, 2006. p. 56.

12 Carbonell, M. Elementos de derecho constitucional. IIJ. Fontamara. México, 2004. p. 260. Sostiene que el joven abogado mexicano egresa con 60 años de atraso en los saberes jurídicos universales, “en las escuelas y facultades de derecho se sigue teniendo un modelo puramente normativo del derecho”.

l hombre¹³ el utilizar a la metáfora como figura principal¹⁴ Por su parte en la filosofía ocurre algo similar en donde se conceptúa al filosofar como aprender a pensar por uno mismo según el filósofo francés Comte-Spencer; para nosotros filosofar es algo epistémico como es el reflexionar, el argumento que exponemos es que ciertos animales tienen actividad neuronal registrada en los electroencefalogramas como perros, delfines, gatos y otros, la diferencia entre ellos y nosotros como seres humanos es que podemos razonar con base en la aplicación de las lógicas que en nuestra historia hemos desarrollado a partir de la deductiva de Aristóteles con su *Organon*, y en un siguiente paso logramos reflexionar buscando la razón de la razón o la profundidad o sima del conocer y el ser, como en el caso del meta concepto de Hegel de que “la pena es la negación de la negación del derecho” o, con *Alicia en el país de las maravillas* de que “no se pueden perder aquellos que no saben a donde quieren ir”, o que “ para aquellos que no saben a donde llegar cualquier camino es bueno”; o también lo que dejó escrito en su epitafio Sófocles “aquí yace Sófocles de Atenas, la Grecia de Grecia. Así la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia reconoce que “a través de la evidencia empírica, se ha llegado a la conclusión de que la enseñanza de la filosofía no ha empezado en Colombia”;¹⁵ en México el ejemplo de justilósofos como Recaséns Siches, García Máynez o Preciado Hernández, nos han permitido a algunos de nosotros continuar éste camino en cualquiera de sus diferentes rutas.

Nuevos estudios facilitan hoy lo epistémico desde el saber de nuestra lengua¹⁶ y el correcto manejo de ésta,¹⁷ la relación español derecho,¹⁸ con la lingüística

13 Valderón Baruque, J. et al. Enseñar historia. Nuevas propuestas. Fontamara, México, 2004. p. 21.

14 Betancourt Martínez, F. El retorno de la metáfora en la ciencia histórica contemporánea. IIH. UNAM. México, 2007. p. 139.

15 Vargas Guillén, G. et al. ¡Enseñar filosofía! Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 2007. p. 20.

16 Grijelmo, Álex. El genio del idioma, Taurus. México, 2004. p. 249. Sus diferentes libros de la misma casa editorial como Defensa apasionada del idioma español, La seducción de las palabras o Gramática descomplicada son de obligada lectura.

17 López Ruiz, M. La redacción jurídica. Ediciones Dolver. México, 2004. p. 35.

18 Valadés, D. La lengua del derecho y el derecho de la lengua. UNAM. Academia Mexicana de la Lengua. México, 2005. pp. 119-123. Afirma que “el derecho es sólo palabras... En un Estado Constitucional la inteligibilidad de la norma es un elemento de

y lógica simbólica de Ludwig Wittgenstein,¹⁹ y una nueva apreciación de la judicatura en donde todos tenemos mucho que aprender todavía de Kant y John Rawls²⁰

Desafortunadamente la epistemología apenas está siendo estudiada en Latinoamérica, de hecho éste libro es el primero de su género en nuestro continente y en España.

Recordemos que este artículo es producto de la necesidad identificada por el autor de que el estudioso del derecho cuente con una obra accesible sobre este tema que supera lo óntico y ontológico (aportando su libro de *Epistemología Jurídica* como contribución personal en el lejano año de 2001), mismo que ha sido su preocupación durante más de tres décadas, estando de acuerdo con G. W. F. Hegel de que antes de estudiar el derecho necesitamos como prerrequisito reflexionar sobre qué es el conocimiento, pues la epistemología nos proporciona las herramientas primarias para trabajar sobre esa materia prima que es el conocimiento como objeto de estudio, este sería el caso del futuro carpintero quien empieza por conocer sus herramientas de trabajo como son los serruchos, caladoras, tornos, cepillos, garruchas antes de que los aplique a al objeto de transformación o enriquecimiento gracias a nuevas formas y ensambles como es la madera, en el caso del estudio del derecho la epistemología esto es el auto-reconocimiento del conocimiento, conocer primero el saber, la ciencia de la ciencia, la teoría del conocimiento, esta es la capacidad reflexiva o epistémica “esta verdad que sabe es el espíritu”.²¹

II. EPISTEMOLOGÍA GENERAL

Podemos afirmar que el ser humano se convierte en el hombre que es hoy hasta que la epistemología llega a su vida, así hace 150 000 años a. C. era apenas homo sapiens; sobre el año 50 000 a.C. se convierte en homo sapiens sapiens, o sea, el hombre que sabe que sabe, el que se puede percatar por la reflexión (con la afirmación de Aristóteles que una vida sin ella no vale la pena

validez... El derecho es la suma de palabras a las que, históricamente, la humanidad ha atribuido la función de regular su vida colectiva e individual; de ellas depende la cohesión de la vida social”.

19 Wittgenstein, L. Investigaciones filosóficas. UNAM. Crítica.

México, 1988. Para nosotros su Tractatus es más cercano a lo epistémico.

20 Dworkin, R. La justicia con toga. Marcial Pons. Madrid, 2007. p. 284.

21 Hegel, G. Enciclopedia de las ciencias filosóficas. Editorial Porrúa. Col. “Sepan cuantos...” México, 1990. p. 231.

ser vivida) que el conocimiento es objeto del conocimiento, que aparte de la razón existe la razón de la razón (C. Lewis) o de la sinrazón (Cervantes), la palabra de la palabra que en este caso es el verbo

Si pudiera señalar una fecha latinoamericana de inicio de la epistemología de las ciencias sociales esta sería en enero de 1957 cuando Mario Bunge,²² inauguró con su conferencia magistral los cursos de ese año en la Universidad de Buenos Aires con un llamado a incorporar a los planes y programas de estudio lo epistémico, lo que nos serviría para combatir al subdesarrollo científico, filosófico, cultural y socioeconómico.

En una carta que este metodólogo le envió a una estudiante de epistemología venezolana,²³ le respondió que después de trabajar él durante cuarenta años sobre este problema, podía sugerirle que:

- a) “Cerciórese de que es capaz de realizar trabajo intelectual productivo, y ello de la única manera posible. Intentándolo. Aborde problemas intelectuales difíciles aunque no imposibles para su nivel intelectual y haga esfuerzos sostenidos para resolverlos. Examine los resultados de su esfuerzo y asegúrese de que esta clase de trabajo le gusta más que cualquier otra. Además, pida que le critiquen y comente sus ensayos. Pero no se descorazone si la crítica le es adversa: todo comienzo es inseguro;
- b) Asista a buenas escuelas y rodéese de gente inteligente y productiva, con intereses amplios, así como de profesiones y edades diversas;
- c) Estudie a fondo una ciencia o tecnología (en nuestro caso la ciencia jurídica);
- d) No se contente con leer y asistir a algunos cursos: siga estudios formales intensivos, sométase a exámenes y, en general, cumpla los requisitos para obtener el grado de licenciado en una ciencia pura o aplicada;
- e) Especialícese en una ciencia o tecnología determinada sin descuidar las demás disciplinas científicas: manténgase al tanto, aunque sea a distancia, de lo que ocurre en todas las ciencias si quiere hacer filosofía de la ciencia en general y no tan solo en su especialidad;
- f) Estudie filosofía por su cuenta al mismo tiempo que estudia ciencia o tecnología;
- g) Introdúzcase a la filosofía por vía histórica o por la puerta de la lógica;
- h) No se limite a estudiar libros: consulte revistas y escriba, escriba incansablemente, desde meras fichas de datos hasta ensayos de diversa longitud;
- i) Busque y ejerza la crítica pero no se deje aplastar por ella, ni la ejerza por

22 Bunge, M. La ciencia, su método y filosofía. Editorial Siglo XX. Buenos Aire, 1967.

23 Bunge, M. Epistemología. Ciencia de la ciencia Editorial Ariel. Barcelona, 1972. p. 252.

mero placer;

j) Comience por abordar problemas modestos pero apunte a problemas ambiciosos”.

La epistemología general y la jurídica en particular, nos permiten acceder al tercer momento o nivel del conocimiento, a la creatividad y originalidad en las ciencias sociales y en la del derecho,²⁴ en especial en la construcción de nuevos caminos para dirigir, alentar o desalentar la conducta del hombre en sociedad.

Algunos sencillos ejemplos epistémicos como propuestas

Como mencioné al principio, antes de comenzar las explicaciones lo que he aprendido de mis alumnos después de casi cinco décadas de docencia epistémica, es que los ejemplos concretos permiten aterrizajes del nuevo estudioso reflexivo que de otra manera quedaría en el “limbo” abstracto de los conceptos.

Así cuando Hegel nos dice que “la pena es la negación de la negación del derecho”, para mis alumnos resulta claro que si Juan Martínez Pérez le negó el derecho a la vida a Pedro Hernández Gómez, la condena de 40 años de prisión por homicidio que impone el juez penal competente es la reprobación de la negación del derecho a la vida del occiso que la sociedad hace al delincuente en este caso el sentenciado Juan Martínez Pérez; epistémicamente esto significa que por la negación de la negación que hace el juez dialécticamente se convierte en una afirmación del derecho a la vida de todos.

También cuando Hegel reflexiona a profundidad sobre que lo bien conocido, precisamente por bien conocido no es conocido, al principio este aparente razonamiento ontológico parece un rebuscado juego de palabras, después

24 Bunge, M. *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores. México, 1999. p. 10. Este autor menciona que escribió la obra “por el deseo de servir en alguna medida a los científicos sociales, que algunas veces se encuentran atrapados en su trabajo empírico por que, como lo ha dicho un sociólogo conocido, ‘están confundidos con las dificultades lógicas y las filosóficas. Comparto el desdén de Einstein por el que él llama ‘acrobacias intelectuales’ –que en opinión de Hilbert son buenas sólo para la promoción académica... Creo que el filósofo de las ciencias sociales tiene el deber de dilucidar los conceptos filosóficos claves, los problemas, los supuestos –tanto ocultos como explícitos– y los descubrimientos sociales de la época... Lo ideal es que meta mano en la investigación social, pues ninguna cantidad de lecturas puede remplazar la experiencia directa de la investigación”.

gracias a la reflexión empieza a aclarárse nos el sentido epistémico y dialéctico que expresa que en la dinámica que se da entre el ser y el conocer (aquí está la entrada o llave de apertura epistémica) o, cuando se ha llegado a la excelencia cognitiva, el resultado es el momento final: estamos en presencia del ser, de la cosa o ente.

Si partimos del axioma que el ser es superior al saber, en consecuencia lógica habremos rebasado el conocer de ese objeto gracias al ser, el movimiento cognitivo nos permitió dejar atrás el instante del conocer para penetrar en el ser mismo, reafirmando que el estudio se dirige a conocer el ser y que la excelencia en el conocer se logra en grado extremo al identificarse con el ser. Estudiamos algo para acercarnos a él, entre el conocimiento y la ignorancia existe una distancia, en la medida que conocemos algo o alguien nos acercamos a él, cuando lo conocemos con solidez podemos afirmar que lo hemos aprehendido o capturado, así el máximo nivel del conocer es el ser, convierte a los extremos ser – conocer en una unidad dialéctica o en movimiento, luego entonces es cierta la afirmación hegeliana de que los extremos “se abrazan” o unen, en este caso ser y conocer.

Esto se aclara aún más desde lo que se llama mundialización o globalización (la computadora u ordenador que en estos precisos segundos empleo tiene componentes de tres continentes), desde la perspectiva que hermana cotidianamente las culturas occidentales y orientales. Esto documentado en el libro de Erick Fromm y D. T. Susuki intitulado *Budismo zen y psicoanálisis* en donde citan varios ejemplos, como es el que sostiene que el buen nadador se convierte actitudinalmente en agua, no lucha contra ella sino que, por el contrario, es parte de ella; o el piloto de vehículos de carrera que en la excelencia de campeón mundial termina formando parte de él; con los jóvenes grandes maestros y maestras tenistas ocurre algo similar, son ellos, pelota, cancha, tenis así como movimientos de excelencia, tiros y contestaciones asombrosamente precisos .

En este caso como en el anterior con la llave o clave epistémica (conocer – ser) ya en mano, el sujeto cognoscente dialécticamente pasa del ser al conocer, ser como forma extrema o superadora del asimilar o de apropiarse (aprehenderlo) cognitivamente en la dinámica de la relación del sujeto estudioso hacia el objeto estudiado.

En la reflexión bíblica de que los cónyuges ya no son dos sino una sola carne, en el principio se establece la relación desde el propósito amoroso de partida, en donde el espacio sujeto amante - sujeto amado se rebasa por la unidad dialéctica de la integridad expresada en la integración ser-conocer, en donde el espacio sujeto amante – sujeto amado se supera o desaparece quedando dialécticamente integrados en la unidad ambos, “ya ellos son uno”.

Dinámicamente conservando sus personas ellos no son los mismos entes o

seres alejados, de ahí la afirmación de que no puede amarse lo desconocido, no puede “abrazarse” por desconocido, en otras palabras conforme a Hegel lo desconocido precisamente por ser tan desconocido no puede ser querido, penetrado o integrado en una unidad llamada pareja.

Las estadísticas del Registro Civil documentan que el 50% de los cónyuges terminan con esa calidad en los primeros tres años del contrato matrimonial, al enamorarnos creemos amar a alguien, cuando en realidad amamos lo que nosotros queremos o necesitamos que esa persona sea, conforme pasan los eventos por la convivencia cotidiana nos percatamos que ella o él no es ni nunca ha sido lo que queríamos o buscábamos y recurrimos al divorcio, este como negación de la negación primera del conocimiento del ser pseudo amado, con el divorcio negamos la negación o ignorancia primera del ser que creímos amar.

ALGO DE SENTIDO COMÚN Y EPISTEMOLOGÍA

En el sentido común está presente cotidianamente lo epistémico, lo explico considerando que la reflexión está con nosotros desde el principio y que por ignorancia en nuestros hogares así como con escuelas memorísticas o tradicionales la aplastamos, basta solo un poco esfuerzo para desnudarlo o descubrirlo, así cuando hablamos de la voz de la conciencia, nos estamos refiriendo a la consciencia (con la s de saber) de la conciencia. También cuando a alguien que disfruta la danza a todo placer se le dice que tiene un gran ritmo al bailar y responde que él es el ritmo, se pasa del poder con excelencia bailar o el hegeliano “precisamente por bien bailar” al ser o convertirse en ese ritmo. Los periódicos cotidianamente nos hablan de “Hugol” (Hugo Sánchez), “la voz” (Frank Sinatra), “Mr. Jazz” (Louis Armstrong).

Los niños cuando empiezan a conocer el mundo y piden explicaciones continuamente nos dan lecciones de preguntas y claves epistémicas, recordando que esta palabra proviene del latín *clavis* que significa llave, también se define por parte de la Real Academia Española como “nota o explicación que necesitan algunos libros o escritos para la inteligencia de su composición; noticia o idea por la cual se hace comprensible algo que era enigmático”, tal es el caso cuando inquietan con toda su gran inocencia porqué una mujer está embarazada, porqué sale el sol todos los días, porqué nació o murió alguna persona querida conocida.

Muchos refranes populares expresan esto desde el sentido común como el que dice “más rápido cae un hablador que un cojo”, o “a ti te lo digo puerta para que lo entiendas ventana”, así mismo el conocido “no por mucho madrugar amanece más temprano”. En el albur mexicano, desde la nada inocente picaresca, se pueden también encontrar muchos casos en donde existe una

segunda explicación a profundidad generalmente de contenido sexual o de “tomadura de pelo”. En términos jurídicos lo que se identifica como “máximas de experiencia”, lo que tiene que ver con lo antes mencionado, son consideradas por la legislación española como elementos importantes para el juzgador pues permiten utilizar esos saberes populares productos de miles de años de experiencias vitales.

Superar las diferencias cognitivas: saber literatura, canto o matemáticas gracias a las claves epistémicas

Recordando con nostalgia que los abogados éramos antes los “señores de la palabra” y de las letras “letrados” como poetas, escritores (Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes como últimos ejemplos), periodistas, secretarios de educación o embajadores, en la literatura constantemente está presente lo epistémico, desafortunadamente no se emplean llaves o claves de esta naturaleza y lo que puede ser agradable (sabroso de saber) se convierte en un tormento, así en Alicia en el País de las Maravillas²⁵ –libro que odié en la Escuela Nacional Preparatoria No.1, que me pareció para locos o estúpidos y, lo peor, infantil en mi estulticia e ignorancia de adolescente–siempre obtenemos muchas preguntas y respuestas epistémicas.

Como es aquella en el que Alicia al encontrarse en ese lugar desconocido para ella le dice al gato de Chester que está perdida, el gato epistémico le responde que eso no es cierto, ya que solo pueden perderse los que saben hacia donde quieren dirigir su destino. Dejo al amable lector descubrir la clave epistémica aquí y en caso de duda mi correo electrónico es jdgiba@correo.xoc.uam.mx. O también ante otra pregunta de Alicia referente a cuál es el camino que debe tomar sin que ella sepa hacia donde desea llegar, la respuesta a profundidad del gato epistémico es que para aquel individuo que no sabe a donde desea llegar cualquier camino puede tomar sin que eso importe, pues solo los que saben hacia donde dirigirse pueden elegir la senda idónea, para los demás no hay caminos.

Sostengo que gracias a las claves que nos da la epistemología éste libro de Lewis Carroll es de fácil comprensión, de agradable y provechosa lectura, también que todos los caminos tanto de la sociología del conocimiento, psicología social o ciencia cognitiva conducen al saber del conocimiento o a la epistemología cuando uno está reflexivamente alerta y abierto a la profundidad del saber por diferencia con la explicación superficial.

Desde el arte del canto también podemos enriquecernos con reflexiones epistémicas, aquí conviene recordar lo que repite el cantor argentino “caminante
25 Carroll, L. Alicia en el país de las maravillas. Editorial Porrúa. Col. “Sepan cuantos...” México, 2011. p. 32.

no hay camino se hace camino al andar”, la clave epistémica es que cada quien es arquitecto de su propio destino como afirmó el poeta. Otra reflexión se presenta cuando hablamos “del sonido del silencio”, lo que significa que el silencio también comunica y tiene un valor en la música.

En las matemáticas el cero es un número que podemos decir que significa el número de los números, el inicio de los números y que es un número sin ser número... ¿Contradictorio? ¡Claro que lo es! ¿Quién afirma que la realidad no es contradictoria? Recordemos que los mayas llamados “los griegos del nuevo mundo”, fueron de las pocas culturas que pudieron concebir este número. El cero es clave epistémica de lo decimal.

En el Fausto de J. W. Goethe esta dimensión o momento cognitivo está constantemente presente, así menciona al principio de la obra en boca del personaje protagonista “Misteriosa en pleno día, la naturaleza no se deja despojar de su velo, y lo que ella se niega a revelar a tu espíritu, no se lo alcanzarás a fuerza de palancas y tornillos... Lo que no se utiliza es una carga pesada; sólo puede ser de provecho aquello que crea el movimiento”. Aquí el maestro Francisco Montes de Oca quién realizó la Introducción de esta edición, nos ilustra a pie de página afirmando dinámicamente que “esto es, que puede servir en el momento oportuno”.²⁶

De la misma parte del libro obtenemos otro ejemplo cuando el docto Fausto le pregunta a Mefistófeles por su nombre, la respuesta reflexiva es “Baladí me parece la pregunta para uno que tanto desdeña la palabra, y que huyendo de toda apariencia, sólo busca el fondo de los seres”. La profundidad epistémica aquí es más que evidente.

En nuestro universal Quijote lo reflexivo se presenta cuando se habla de “la razón de la sinrazón”, solo un escritor como es el padre del español o castellano podía expresar con tanta claridad la profundidad desde la locura.²⁷

26 Goethe, J. W. Fausto. Editorial Porrúa. Col “Sepan cuantos...” México, 2012. pp. 14-15.

27 Bloom, H. Cómo leer y por qué. Editorial Anagrama. Barcelona, 2000. p. 151. Afirma que “Toda consideración sobre cómo leer novelas debe incluir el Quijote de Cervantes, la primera y mejor de todas; de hecho, más que una novela. Para mi crítico cervantino predilecto, el vasco Miguel de Unamuno, el libro era la verdadera Biblia española y ‘Nuestro Señor don Quijote’ el auténtico Cristo. Si se me permite ser totalmente secular, para mí Cervantes es el único rival posible de Shakespeare en la literatura de invención de los últimos cuatro siglos. Don Quijote es el equivalente de Hamlet, y Sancho Panza resulta un adecuado parangón de Sir John Falstaff. No sabría dedicarles elogio más alto... Por más que discutan a menudo, don Quijote y Sancho siempre

Otro pensamiento de tercer nivel es aquel que ante el miedo de su escudero Sancho Panza porque los perros les ladran y amenazan con morderlos, responde el Caballero de la Triste Figura “así es Sancho, esto indica que nos movemos”, la grandeza cognitiva aquí está en que con sencillas palabras se expresan enormes profundidades de la realidad gracias a la reflexión.

También desde el conocimiento religioso podemos citar casos particulares como es aquel que se refiere en la Biblia que cuando la multitud encuentra a Cristo y le dice:

—Maestro que bueno que por fin te encontramos, te hemos andado buscando por toda Galilea.

A lo que el Maestro responde:

—No me estarían buscando si antes no me hubieran encontrado.

Entiendo que la clave epistémica es que primero tenían que encontrarlo ellos en sus corazones, para después darse a la búsqueda física y geográfica de él. Leer a Miguel de Cervantes Saavedra o William Shakespeare siempre nos sorprende con sus profundidades epistémicas.

EPISTEMOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS. DE LA REFLEXIÓN Y LA DIGNIDAD HUMANA.

Sostenemos que la afirmación aristotélica de que una vida sin reflexión no vale la pena ser vivida, implica un reconocimiento a la calidad y totalidad de la dignidad humana. Digno conforme el diccionario²⁸ es un adjetivo que proviene del latín dignus que significa que merece algo, en sentido favorable o adverso, cuando se usa de manera absoluta, indica siempre buen concepto y se usa en contraposición de indigno, que corresponde al mérito o condición de una persona o cosa, dignidad consecuentemente se refiere a la calidad de digno.

Como podemos entender de lo anterior, la Real Academia Española no nos ayuda mayormente al respecto, por lo que necesitamos acudir a otros medios,

se reconcilian y nunca flaquean en cuanto afecto mutuo, lealtad y equilibrio entre la insensatez del caballero y la sabiduría admirable de su escudero... Lo más importante son las conversaciones que Sancho y Cervantes mantienen sin cesar.” Este profesor de la Universidad de Yale, Connecticut, está reconocido hoy como uno de los más importantes críticos literarios que existen en todos los idiomas. Su obra *El canon occidental de la misma editorial* es un clásico en este campo.

28 Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Madrid, 2002. p. 751.

así Nicola Abbagnano²⁹ menciona que “como principio de la dignidad humana se entiende la exigencia enunciada por Kant como segunda fórmula del imperativo categórico: obra de manera de tratar a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de otro, siempre como un fin y nunca sólo como un medio”, acorde con esto el individuo tiene un valor propio, intrínseco y no relativo como los precios, lo que implica que no puede ser sustituido por otro equivalente “lo que es superior a cualquier precio y, que por tanto, no permite equivalencia alguna, tiene una dignidad”.

Este filósofo italiano reflexiona “en la incertidumbre de las valoraciones morales del mundo contemporáneo, acrecentada por las dos Guerras Mundiales, se puede decir que la exigencia de la dignidad del ser humano ha superado la prueba, revelándose como una piedra de toque fundamental para la aceptación de los ideales, los partidos y los regímenes que explícita o implícitamente han contravenido este teorema han demostrado ser ruinosos para sí y los demás”, a este respecto es pertinente recordar que Oscar Wilde mencionó a profundidad que “los pillos saben el precio de las cosas pero no su valor”.

En el mismo sentido Concepción Arenal sostiene que “la verdadera dignidad es el respeto a sí mismo, y el que la tiene no puede hacer nada que le haga despreciable a sus ojos”.

Es mi convicción que la dignidad humana expresa la calidad que Kant prístinamente señaló en el sentido de que la persona física no debe ser medio sino fin en sí misma, epistémicamente es la fuente de los valores, persona sin precio sino un ser o ente pleno de valores que implican un reconocimiento que está claramente señalado en el artículo 1o. de la Constitución Política de la República Mexicana sancionada y juramentada el día 5 de febrero de 1857, misma que señala en la sección I del Título I que lleva como acertado título De los derechos del hombre “El pueblo mexicano reconoce, que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales”.

Este artículo en nuestro criterio es superior al actual de la Constitución de 1917 que nos dice que “En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece”, esto cambió radicalmente el sentido el anterior artículo pues al consignar desde el título del capítulo I De las garantías individuales, confiere o reconoce que es el Estado de quien provienen estas, lo que implica en nuestro criterio un retroceso teórico del jusnaturalismo del 57 al juspositivismo del 17 consignado en este artículo de la vigente.

Cuanto se afirma de las garantías individuales sostenemos que cognitivamente
 29 Abbagnano, N. Diccionario de filosofía. Fondo de Cultura Económica. México, 20044. p. 324.

estas son las que reconoce el Estado, mientras que los derechos humanos son anteriores a este y otorgan una dignidad innata a la persona. Esto se confirma cuando contradictoriamente con lo anterior se afirma en el artículo 39 del Título Segundo intitulado De la soberanía nacional y de la forma de gobierno “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”, en el siguiente basándose en la voluntad del pueblo mexicano se establece la república representativa, democrática, federal, integrada de Estados libres y soberanos en su gobierno interior.

De acuerdo con lo citado los derechos humanos corresponden a esta dignidad que el hombre tiene por su propia naturaleza humana, estos van desde la libertad, educación, trabajo, expresión de sus ideas, de asociación, igualdad, seguridad jurídica y pública. Conforme a esta dignidad en consecuencia el artículo 22 constitucional ordena que están prohibidas las penas de mutilación y de infamia, los azotes, los palos, el tormento; son de tal trascendencia ellas que el artículo 103 establece que los tribunales federales resolverán todas las controversias que se susciten por las leyes o actos de autoridad que violen las garantías individuales.

El autor Mario Álvarez Ledesma sostiene que “el concepto de ‘derechos humanos’ alude, entonces, a una forma específica de entender lo que es dicha persona humana y cuál es la posición que guarda respecto de las otras en lo individual y lo colectivo. Se trata de una concepción ética que del ser humano guardan e intentan aplicar nuestras sociedades en las diversas dimensiones o prácticas de su vida comunitaria”,³⁰ más adelante afirma que una noción provisional de derechos humanos tendría que aludir a: “aquellas exigencias éticas de importancia fundamental que se adscriben a toda persona humana, sin excepción, por razón de esa sola condición. Exigencias sustentadas en valores o principios que se han traducido históricamente en normas de derecho nacional e internacional, en cuanto parámetros de justicia y legitimidad política.”

Luigi Ferrajoli es partidario de “la propuesta de un derecho penal mínimo y una refundación garantista de la jurisdicción penal, contenida en este libro, quiere ser una contribución a la reflexión sobre las alternativas democráticas a esta crisis que sacude al mismo tiempo a la razón jurídica y al estado de derecho. La hipótesis teórica en que se basa es la existencia indisoluble entre garantía de los derechos fundamentales, división de poderes y democracia. Solo un derecho penal reconducido únicamente a las funciones de tutela de bienes y derechos fundamentales puede, en efecto, conjugar garantismo, 30 Álvarez, M. *Acerca del concepto ‘derechos humanos’*. McGraw-Hill. México, 1998. p. 19.

eficiencia y certeza jurídica. Y sólo un derecho procesal que, en garantía de los derechos del imputado, minimice los espacios impropios de la discrecionalidad judicial, puede ofrecer a su vez un sólido fundamento a la independencia de la magistratura y a su papel de control de ilegalidades del poder”.

Por su parte Norberto Bobbio en el prólogo de esta obra sostiene que: “la apuesta es alta: la elaboración de un sistema general del garantismo o, si se quiere, la construcción de las paredes maestras del estado de derecho que tienen como fundamento y fin la tutela de las libertades del individuo frente a las variadas formas del ejercicio arbitrario del poder, particularmente odioso en el derecho penal... El garantismo es un modelo ideal al que la realidad se puede acercar más o menos... No es casual que en las páginas finales Ferrajoli cite con honor el ‘precioso librito’ de Jhering *La lucha por el derecho*,³¹ en el que la lucha por el derecho se presenta como un deber hacia nosotros mismos y hacia los demás”.³²

Metodológicamente Bobbio nos da ahí mismo una lección completa de cómo se debe investigar y escribir los resultados de esta, pues en unas cuantas líneas señala que la obra de Ferrajoli “es un juego que tiene sus reglas: el autor, después de haberlas establecido, las observa con escrúpulo y así permite al lector encontrar el camino sin demasiado esfuerzo. La coherencia del conjunto se hace posible por la previa declaración de los presupuestos metodológicos y teóricos, por el proceder a través de conceptos bien definidos y de sus relativas síntesis, por la concatenación de las diversas partes y por la progresión razonada desde una a las otras”.

También estoy convencido que ningún estudioso universitario o autodidacta de nivel superior, debe desconocer lo epistémico, pues ello nos enriquece de mil maneras desde la profundidad reflexiva, es el regreso cognitivo que no suma sino eleva a la *n* potencia el conocimiento del conocimiento.

Dedico esta tercera edición a Ludolfo Paramio y Ludivina García quienes nos enseñaron a mi esposa Rosita Huidobro y a mí, en la práctica solidaria, lo que significa en una enorme ciudad como es Madrid, estando solos y desconocidos, solidariamente ser un trasterrado, pues los que nos hemos convertido en unos apasionados de lo epistémico pertenecemos cognitivamente a dos mundos, con profundas raíces en ambos, al de la ciencias sociales y a las de las humanidades

31 Jhering, R. *La lucha por el derecho*. Editorial Porrúa. México, 1998. p. 99. Afirma que “no hay sentimiento legal, por firme y sano que sea, que pueda resistir la prolongada influencia de un derecho malo, porque se embota y debilita debido a que la esencia del derecho, como tantas veces lo hemos dicho, consiste en la acción”.

32 Ferrajoli, L. *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*. Editorial Trotta. Madrid, 1997. p. 15.

filosóficas que intentamos unir reflexión con sentimiento, la razón de la razón con el sentimiento del sentimiento: éste es el amor, recordando que etimológicamente esta palabra significa a muerte, lo que no muere por igual a quienes representan para mí desde mi docencia e investigación lo mejor del futuro del derecho y la ciencia del derecho: a mi ex alumno y hoy amigo Emilio Peña Rangel, quien teniendo solamente el grado de Maestro en Derecho tiene una sapiencia y madurez doctoral; al reciente Doctor en Derecho Juan Manuel Vega Gómez, ejemplo de lo que es la gratitud y el compromiso intelectual, cualidad que a mi edad el supremo libro de la vida me ha enseñado que es una virtud escasa en esta época milenaria que me tocó vivir y que ambos poseen en grado extremo, desafortunada y dolorosamente alejados mis cuatro hijos, dos norteamericanos y dos mexicanos, por la lucha de la vida y el combate que ha veces se convierte ante las imperfecciones humanas lo conyugal, en más de los últimos veinte años de docencia mis queridos alumnos que en ocasiones se han convertido en discípulos y en otras en maestros por sus virtudes humanas han mitigado en parte mi pena.

Finalmente deseo agradecer el apoyo solidario de Carolina Peña Zepeda Y Uzziel Becerra Estrada en la elaboración de este artículo.

III. EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA, ENSEÑANZA DEL DERECHO Y TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES DE HOWARD GARDNER O ¿A CADA TIPO DE INTELIGENCIA PROCEDE UN MÉTODO ESPECÍFICO?

3.1. LA REFLEXIÓN: CUALIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL HOMBRE

El apetito innato por conocer ya identificado por Aristóteles³³ ha llevado al hombre a preguntarse sobre aquello que le ha dado una identidad en el mundo, esto gracias a sus capacidades de la memoria, razón y reflexión (no trabajaré sobre la imaginación en esta obra), las que le permitieron construir en su vida cultural milenaria el patrimonio ancestral de la historia, el conocimiento y del saber de los conocimientos o epistemología general junto con las epistemologías particulares de cada ciencia, del arte y del sentido común.

El esfuerzo reflexivo apoyándose en los momentos o niveles memorístico y

33 Aristóteles. *Tratados de lógica*. Editorial Porrúa. México, 2010, p. XXXIV. Francisco Larroyo menciona en el Estudio introductorio que “Además la filosofía es una actividad virtuosa que trae consigo felicidad”. Recordemos que el delito en este orden de razonamientos, es producto no de la maldad humana sino de la ignorancia, pues el hombre tiene una natural disposición para el conocimiento y consecuentemente para la bondad.

racional, entonces se dirigió para poner en claro las formas con las cuales los hombres –dependientes de las condiciones económicas, sociales, políticas, históricas y culturales– saben o pueden conocer (esto como meta y medio) el conocimiento y los distintos conocimientos, comenzando por definir qué es el conocimiento ya como objeto propio o materia de estudio, cuál es su origen, cuáles son sus posibilidades y limitaciones, qué papel desempeñan la memoria, razón y reflexión en su construcción al igual que los sentidos y la intuición.

Como posibilidad o virtud del individuo, la reflexión encuentra en las corrientes cognitivas de Jean Piaget³⁴ y Lev Vygotsky³⁵ marcos explicativos, recientemente proveniente de la Universidad de Harvard el doctor y profesor Howard Gardner³⁶ desde la perspectiva de lo que él conceptualiza como la nueva ciencia de la mente, dentro del escenario de la actual revolución cognitiva, nos introduce en la teoría de las inteligencias múltiples, donde el mito de la inteligencia lógica formal que proviene fundamentalmente de las ciencias exactas y científicista que nos habla del homo sapiens racionalista o del hombre como animal inteligente como cartesiana vanidad o autoestimativa suprema en la “sociedad del conocimiento” o posmoderna sufre un embate, al sostener este autor que no existe una inteligencia sino que se trata de inteligencias que él identifica hasta hoy en ocho:

- 1) Lingüística/verbal;
- 2) Lógica/matemática;
- 3) Kinestésica/corporal;
- 4) Visual/espacial;
- 5) Rítmica/musical;
- 6) Interpersonal/social;
- 7) Intrapersonal/psíquica y;
- 8) Ecológica/naturalística, esta cuya reciente aparición ha sido difundida vía Internet conforme entrevista de Gardner concedida a Joel Kurzman.³⁷

De las inteligencias señaladas por Gardner en la universidad citada, en nuestro criterio es la inteligencia marcada con el número siete o intrapersonal la que es la más cercana a la reflexión, sin embargo ésta va más allá de ella pues no solo es penetrar en sí mismo sino que exige ir del sujeto al objeto y de éste al

34 Piaget, J. y García, R. Psicogénesis e historia de la ciencia. Siglo XXI Editores. México, 1996. p. 246.

35 Vygotsky, L. Pensamiento y lenguaje. Paidós. Barcelona, 1995. p. 127.

36 Gardner, H. La nueva ciencia de la mente. Historia de la revolución cognitiva. Barcelona, 1996. p. 409.

37 Véase la Revista Mexicana de Pedagogía. Marzo de 2010. México. p. 23.

conocimiento del conocimiento del ser, cosa o ente.

En lo epistémico se da una relación rotativa y elevatoria, que se asemeja al movimiento de una espiral del tipo de los tornados que desde una pequeña área se elevan con gran fuerza en movimiento circular, acción que forma una dinámica constructiva o creativa potenciada, en donde se descubren nuevas alturas, fuerzas, profundidades y significados que no se apreciaban desde los niveles óntico y ontológico, sino que desde lo epistémico se mueve el individuo del primer plano óntico o de la memoria, al ontológico de la explicación para pasar al tercer nivel reflexivo o momento autocognitivo o del conocimiento del conocimiento, sin que ninguno sea superior a los otros sino que por el contrario se apoyan mutuamente.

Lo epistémico anterior sería utilizando con fines didácticos el equivalente ejemplificado del tercer estado de la materia, de acuerdo con Mario Bunge podemos señalarlo como el líquido, que a nosotros seres terrestres nos es extraño ya que nos desenvolvemos cotidianamente en los dos primeros estados: el sólido de la tierra y el gaseoso del aire, así caminamos sobre la tierra, nos movemos y respiramos ese compuesto de gases llamado aire, nuestros movimientos se producen sobre lo sólido del piso y lo gaseoso del oxígeno.

Por ignorancia nos provoca angustia e inseguridad el tercer estado de la materia o sea, utilizando este parangón el medio líquido, a pesar de que el agua ocupa las dos terceras partes del globo terráqueo, al igual que ocurre con el poco conocido medio epistémico, para poder movernos en él se exige no teóricos intentos fallidos o vanas especulaciones sino atrevimiento, arriesgadas zambullidas, valor reflexivo que se paga con angustias e inseguridades de camino hacia la confianza del saber, rupturas ontológicas o arriesgados saltos epistémicos, en los cuales las leyes de los otros llamados estados: el óntico y el ontológico (los que explicaremos detalladamente más adelante) nos son funcional y cognitivamente inútiles e implican una continua cuanto incierta labor de desaprendizaje y aprendizaje aunado a un valor intelectual dirigido gracias a la voluntad de conseguir la totalidad y plenitud humana cognitiva.

En dos décadas de docencia epistémica he podido vivir, convivir y alentar junto con mis alumnos resistencias, angustias y sabotajes por parte (lógicamente) de los más fieles seguidores de la escuela tradicional memorística y cientificista, muchos de los cuales quienes no han podido pasar de la rebelión a la deconstrucción e innovación por falta de elementos y praxis reflexiva que los conduzcan de la ciencia e ideología construidas hacia la ciencia en construcción.

Por lo anterior se refugian desde la seguridad de lo óntico y ontológico o de lo que en términos comparativos de la física sería lo sólido y gaseoso de la tierra y del aire, ante la inseguridad y angustia del principiante de nadador en

el océano tridimensional de lo líquido o epistémico, integrado con el sólido del fondo marino y el espacio aéreo del cielo.

Aparte del estudio, la reflexión y la praxis reflexiva (hacer reflexionando en el conocimiento de lo que se está haciendo), también la paciencia y el valor intelectuales desempeñan papeles importantes en la epistemología, el atreverse a intentar nuevos caminos rinde pingües frutos cognitivos a corto o mediano plazo sin que sea un problema de inteligencia formal sino es multidimensional con áreas actitudinales, volitivas y de autocompromiso.

1.2. LA POSIBILIDAD Y NECESIDAD DEL CONOCIMIENTO

A partir de que en nuestra precaria condición ante la naturaleza, el individuo se vio en la situación³⁸ de pensar y razonar³⁹ ante su relativa debilidad física animal,⁴⁰ podemos abordar la posibilidad⁴¹ y reconocer la necesidad⁴² del conocimiento⁴³ en, por y para el hombre y la sociedad.

38 Véase a Chalmers, A. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI editores. México, 1994.

39 Dri, R. Los modos del saber y su periodización. Editorial El Caballito. México, 1983. Este autor menciona que “la ciencia por excelencia es también la ciencia que se busca a sí misma”. p.21.

40 Cassirer, E. Las ciencias de la cultura. Fondo de Cultura Económica. México, 1965. p.32.

41 Verneaux, R. Epistemología general o crítica del conocimiento. Curso de filosofía tomista. Herder. Barcelona, 1994. Encuentra el origen de esta preocupación en el Teeteto de Platón, “ con Descartes, el problema del conocimiento se convierte en el primer problema que la filosofía debe resolver si quiere conducir con orden sus pensamientos. No podemos conocer nada antes de conocer la inteligencia, pues por ella conocemos las demás cosas”. p. 9.

42 Lamo de Espinosa et al. La sociología del conocimiento y de la ciencia. Alianza. Madrid, 1994. Menciona que “el hombre es, además de un ser que puede conocer, un ser que debe conocer, pues es biológicamente incompleto e inacabado, es decir, que está dotado de un muy pobre equipamiento instintivo [...] La necesidad del aprendizaje significa que, que sin él, el hombre no llega a serlo [...] el hombre es un animal de aprendizaje y cultura”. p.25. Sergio Bagú en Latinoamérica es un estudioso del tema.

43 Doyal, L. Gough, I. Teoría de las necesidades humanas. Icaria. Barcelona, 1994. p. 47.

Así empieza primariamente a distinguir los objetos de la naturaleza la humanidad, a trabajar sobre identificar primero el universo, después se esfuerza en un segundo momento por la comprensión y explicación de la realidad y, en un tercer momento, sobre el conocimiento⁴⁴ como objeto del conocimiento.

Surge un esfuerzo humano dirigido hacia la misma dirección –aunque por diferentes caminos o brechas–, en que coexisten históricamente diversas corrientes y concepciones: la epistemología, teoría del conocimiento, ciencia cognitiva, filosofía de la ciencia, ciencia del conocimiento, psicología cognitiva, sociología del conocimiento y de la ciencia, ciencia de la ciencia o metaciencia.

J. Hessen⁴⁵ nos habla indistintamente de teoría del conocimiento o utiliza como sinónimos otros conceptos. Nicanor Ursúa⁴⁶ la identifica también como filosofía de la ciencia. Como problema del conocimiento” lo llamó Cassirer en su obra de cuatro volúmenes,⁴⁷ en la que invirtió décadas de su vida.

Epistemología es lo conceptualmente adecuado en nuestro criterio, pues conocimiento o palabra en griego antiguo era *logos*, lo que es diferente de *episteme*, entiendo que se manejaba con este sentido del saber de los conocimientos por la vía de la reflexión, como se aprecia ya en el *Teetetes* de los Diálogos de Platón,⁴⁸ como entendemos de estas reflexiones:

44 Villoro, L. Creer, saber, conocer. Siglo XXI editores. México, 1991. Este filósofo trabaja sobre las diferencias entre los conceptos de conocer y saber en el capítulo noveno. pp. 197-221.

45 Hessen, J. Teoría del conocimiento. Editorial Época. México, 1990. La primera versión en alemán de este pequeño clásico es de Colonia, Alemania en octubre de 1925. En México existe la traducción del discípulo de Ortega y Gasset, el filósofo José Gaos en la Colección “Sepan Cuantos...” de Porrúa.

46 Ursúa, N. Cerebro y conocimiento: un enfoque evolucionista. Anthropos. UPV. Barcelona, 1993. p.45

47 Cassirer, E. El problema del conocimiento. Fondo de Cultura Económica. México, 1948-93. La traducción es del maestro español de origen y mexicano por su labor Wenceslao Roces, a quien se le ha escatimado el reconocimiento que su obra tiene en beneficio de la comunidad científica y académica de nuestro país.

48 Platón. Diálogos. Editorial Porrúa. Col. “Sepan cuantos... México, 1991. p. 297. Aquí Sócrates establece la diferencia entre la ciencia y el saber así pregunta mayéuticamente a Teetetes”¿Qué diferencia hay entre el saber la ciencia? ¿El saber y la ciencia son la misma cosa? Te pido un objeto simple y me das objetos muy diversos... Pero el objeto de mi

Sócrates.- Dime, ¿estudias la geometría con Teodoro?

Teetetes.- Sí.

Sócrates.- ¿También la astronomía, la armonía y el cálculo?

Teetetes.- Hago todos mis esfuerzos para cultivar estas ciencias.

Sócrates.- Y yo también, hijo mío, aprendo de Teodoro y de cuantos creo hábiles en estas materias. A la verdad, conozco bastante los demás puntos de estas ciencias, pero me falta uno de poca importancia, sobre el cual estoy perplejo, y que deseo examinar contigo y con los que están aquí presentes. Respóndeme, pues: aprender, ¿no es hacerse más sabio en lo que se aprende?

Teetetes.- Sin duda.

Sócrates.- ¿Los sabios no lo son a causa del saber?

Teetetes.- Sí.

Sócrates.- ¿Qué diferencia hay entre éste y la ciencia?

Teetetes.- ¿Qué éste?

Sócrates.- El saber. ¿No es uno sabio en las cosas que se saben?

Teetetes.- Sin duda.

Sócrates.- Por consiguiente, ¿el saber y la ciencia son una misma cosa?

Teetetes.- Sí.

Sócrates.- He aquí justamente mis dudas y, no puedo formarme por mí mismo una idea clara de lo que es la ciencia. ¿Podremos explicar en qué consiste? ¿Qué pensáis de esto y quién de vosotros lo dirá el primero? El que se engañe, hará el burro, como dicen los niños cuando juegan a la pelota, y el que sobrepuje a los demás, sin cometer ninguna falta, será nuestro rey y nos obligará a responder a todo lo que quiera. ¿Por qué guardáis silencio? ¿Os será

pregunta, Teetetes, no es saber cuáles son los objetos de las ciencias, sino conocer lo que es la ciencia en sí misma”. Este diálogo termina con gran belleza y ejemplifica para nosotros estudiosos del derecho, la ciencia y los saberes jurídicos, con el inicio de lo que más temprano que tarde le significaría la aceptación de la injusta sentencia a muerte con la ingestión de cicuta por el delito de impiedad, la que la cumplirá con la serena valentía (considerada como suprema, más allá que aquella del combate, recordando que Sócrates fue un brillante soldado que salvó la vida de dos generales atenienses en diferentes combates), al precio de su existencia defendiendo el valor de la seguridad jurídica contra el valor justicia, afirmado ante la insistencia de sus discípulos que ante la injusta condena se fugara “que ninguna polis podría sobrevivir si sus ciudadanos no respetaran las leyes”, cito pues “Ahora necesito ir al pórtico del rey, para responder a la acusación de Melito contra mí; pero te emplazo, Teodoro, para mañana en este sitio”. p. 349.

importuno Teodoro, a causa de mi afición a la polémica y del deseo que tengo de empeñaros en una conversación, que puede hacernos amigos y hacer que nos conozcamos los unos a los otros?

Teodoro.- Nada de eso, Sócrates. Invita a algunos de estos jóvenes, porque yo no tengo ninguna práctica en esta manera de conversar, ni estoy ya en edad de poder acostumbrarme, mientras que es conveniente a ellos, que sacarán mucho más provecho que yo. La juventud es susceptible de progreso en todas direcciones. Pero no dejes a Teetetes, ya que has comenzado por él, y pregúntale.

Sócrates.- Teetetes, ¿entiendes lo que dice Teodoro? Supongo que no querrás desobedecerle, ni en esta clase de cosas es permitido a un joven resistir a lo que le prescribe un sabio. Dime, pues, decidida y francamente lo que piensas de la ciencia.

Teetetes.- Me parece, pues, que lo que se puede aprender con Teodoro, como la geometría y las otras artes de que has hecho mención, son otras tantas ciencias; y hasta todas las artes, sea la del zapatero o la de cualquier otro oficio, no son otra cosa que ciencias.

Sócrates.- Te pido una cosa, mi querido amigo y tú me das liberalmente muchas; te pido un objeto simple y me das objetos muy diversos.

Teetetes.- ¿Cómo? ¿Qué quieres decir, Sócrates?

Sócrates.- Nada quizá. Sin embargo, voy a explicarte lo que yo pienso. Cuando nombran el arte del zapatero, ¿quieres decir otra cosa que el arte de hacer zapatos?

Teetetes.- No.

Sócrates.- Y por el arte del carpintero, ¿quieres decir otra cosa que la ciencia de hacer obras de madera?

Teetetes.- No.

Sócrates.- Tú especificas, con relación a estas dos artes, el objeto a que se dirige cada una de estas ciencias.

Teetetes.- Sí.

Sócrates.- Pero el objeto de mi pregunta, Teetetes, no es saber cuáles son los objetos de las ciencias, porque no nos proponemos contarlas, sino conocer lo que es la ciencia en sí misma. ¿No es cierto lo que digo?

Teetetes.- Tienes razón.

De lo anterior queda clara en boca de Sócrates, quien emplea su método mayéutico, que saber y ciencia son conceptos distintos y actividades diferentes. En el frontispicio del oráculo de Delfos se encontraba la sentencia “episteme to on”, lo que comprendo que no es el popular “conócete a ti mismo”, sino constituye la reflexión del saber en el conocimiento del on (el ser), en el cual se totaliza el conocimiento sobre el individuo humano y el ser universal, acertadamente integrado aun en la totalidad griega con el saber de ese

conocimiento, el microuniverso de lo humano y el macrouniverso de la naturaleza en su ser, conocer y saber del conocer.

El significado de lo inscrito en la cantera entendemos que va en la dirección de: ten el conocimiento del conocimiento tuyo y del universo no se da todavía la separación, el extrañamiento o enajenación galileana y maquiavélica del hombre con la naturaleza—, esto confirma la respuesta del socrático “yo sólo sé que no sé nada”, en la cual lo epistémico se explicita reconociendo que la ignorancia es el primer conocimiento o momento que permite el inicio del conocimiento, es como ejemplo el cero generador de los números que empiezan y termina dialécticamente con este.

Diferente a “yo no me conozco” o “yo no sé”, la afirmación de la ignorancia implica irónicamente en Sócrates el reconocimiento del primer conocimiento del que la humanidad partió y parte (dinámicamente la ignorancia de la propia ignorancia es la negación del inicio del conocimiento, por oposición, el conocimiento del desconocimiento o la negación de la negación de la ignorancia es el principio del conocimiento, así como la afirmación de la afirmación de la propia ignorancia es el principio del conocimiento, por el contrario la negación de la ignorancia es el principio del desconocimiento o ignorancia).

El ontológico y simple “yo no sé nada” es diferente y correspondería a lo que hubiera respondido Sócrates, si el significado atribuido por este pensador acerca de la inscripción delfica (esto proviene del delfin, considerado ya desde la antigua Grecia como un ser inteligente, lo que los más modernos estudios lo confirman) fuera preso de lo ontológico y no liberadoramente epistémico.

Es provocadora la propuesta de que “la filosofía de la ciencia moderna, debe incluir una epistemología general como fondo del conocimiento científico”.⁴⁹ Sin embargo insistimos que el saber epistémico exige aterrizar en el conocimiento de la realidad concreta delimitada en estudio, de otra manera se pierde en el bosque de las ideas⁵⁰ y con tal requisito tomaremos la realidad jurídica como anclaje operativo epistémico, lo que nos servirá para descender

49 Mitcham, C. ¿Qué es la filosofía de la tecnología? Anthropos. UPV. Barcelona, 1989. p. 14.

50 Una de las críticas sobre la filosofía de la ciencia va en este sentido de poco aplicable a la realidad, esto en virtud de que no aterriza en campos específicos de la realidad, el investigador Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber me mencionó que “uno se pierde en un bosque de ideas”, le agregaría que estaría de acuerdo con él si ella no se aplica a un campo específico de la realidad, la discusión va en el sentido de que si es correcto hablar de filosofía o filosofías de las ciencias, en la ciencia educativa se plantea similar cuestión de singularidad - pluralidad.

en lo particular reflexivo.

Sin el estudio y conocimiento de un campo particular de una disciplina científica, artística o del sentido común poco podemos avanzar en este terreno, así el norteamericano Alvin Toffler en una entrevista⁵¹ afirmó preocupadamente que “los adolescentes asiáticos, con su pasión por la lectura, arrebatarán el futuro a los jóvenes occidentales”, esto al ver en Seúl, Tokio y Taipei llenas las librerías de jóvenes.

Necesitamos impulsar el hábito de la lectura que hoy tiene como enemigo al uso mercantilista de la televisión, moderna escuela de delincuencia y banalidad, bajas cifras de lectores no nos favorecen en Latinoamérica, aparte de los problemas económicos y el ambiente familiar con graves carencias culturales, por lo anterior resulta entendible que de cada cien niños que ingresan a la primaria, solo de dos a cuatro terminarán sus estudios universitarios.

Si humanamente el conocimiento del conocimiento no solo es posible, sino según Lamo de Espinosa⁵² indispensable, luego entonces en la sociedad del conocimiento aquellos que no poseen un elevado nivel cognitivo y epistémico están condenados a llevar vidas miserables.

IV. ¿ENSEÑAR EPISTEMOLOGÍA O AYUDAR A DESARROLLAR LA REFLEXIÓN EPISTÉMICA?

El investigador argentino Mario Bunge⁵³ sostiene que la ciencia natural actual nació fuera de las fantasías filosóficas, así el método científico como concepto general se establece apenas a comienzos del siglo XVI con Francis Bacon y

51 Nuestros sistemas de valores no sirven para el siglo XXI, entrevista a Alvin Toffler en la revista *Muy interesante*, número 15. México, 1995. p.78.

52 *Ibíd.* p. 37. Este autor nos habla de “las actuales sociedades del conocimiento”. Cuestionaría el término en virtud de que se produce incesante información a través de los medios masivos, sin embargo no es equivalente a sostener que el conocimiento científico como se apropia por parte del individuo común, es difícil que podamos demostrar que la ciencia está en manos de la sociedad, no de pequeños grupos científicos y académicos así como empresariales. Daniel Bell en su libro *The coming of post-industrial society* de 1973 – exactamente en su segunda edición dos siglos después del de Adam Smith– nos habla de la economía de la información. p. xv.

53 Bunge, M. *Epistemología. Ciencia de la ciencia*. Editorial Ariel. Barcelona, 1978. p. 30.

René Descartes con el surgimiento de aquella, siendo Galileo Galilei quien “no se conforma con la observación pura (teóricamente neutra) ni con la conjetura arbitraria. Galileo propone hipótesis y las pone a prueba experimental. Funda así la dinámica moderna, primera fase de la ciencia moderna. Galileo se interesa vivamente por problemas metodológicos, gnoseológicos y ontológicos: es un científico y un filósofo y, por añadidura, un ingeniero y un artista del lenguaje... Galileo engendra el método científico moderno pero no enuncia sus pasos ni hace propaganda de él”.

Sin estar de acuerdo con Bunge, pues mutilándola identifica a la epistemología como solo filosofía de la ciencia, la define como que es “la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico”,⁵⁴ lo que se desvirtúa con los trabajos de epistemología general como los que realizan Jorge Serrano, Ricardo Yocelvsy, Rolando García,⁵⁵ Hugo Zemelman o Edgar Morin, con esta advertencia es interesante la manera como identifica los periodos de la historia de ella, así desde su parcial perspectiva afirma que podemos identificar:

a) el período clásico epistémico se extiende desde Platón a Bertrand Russell, con autores intermedios como John Hersechel, Augusto Comte, Alexander Von Humboldt, Friederich Engels, Ernest Cassirer, resaltando el que sean cuatro países los que dominan el panorama: Alemania, Francia, Inglaterra y Austria;

b) lo que este autor llama la profesionalización de la epistemología, como segundo período identificado, lo sitúa con la fundación del Círculo de Viena (Wiener Kreis) en el año de 1927, así “por primera vez se reunía un grupo de epistemólogos, algunos de ellos profesionales, con el fin de intercambiar ideas e incluso de elaborar colectivamente una nueva epistemología, el empirismo lógico. La reflexión filosófica individual y aislada, por tanto incontrolada, era ahora completada por el trabajo en equipo, a imagen y semejanza del que se había impuesto en las ciencias. Al Círculo de Viena lo integraron matemáticos, lógicos, filósofos, historiadores, científicos naturales y científicos sociales. Pertenecieron al Círculo, o estuvieron relacionados con él de una manera u otra, los primeros epistemólogos profesionales: Moritz Schlick, Rudolf Carnap, Hans Reichenbach, Viktor Kraft, Herbert Feigl y —aunque tangencialmente

54 Opus cit. p. 13.

55 García, R. El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos. Editorial Gedisa. Barcelona, 2000. p. 15. Menciona que “Piaget utilizó el término ‘epistemología’ para referirse a su concepción del conocimiento. Rara vez usó la expresión ‘teoría del conocimiento’. Esta elección no fue arbitraria. La adopción del término tiene fundamentos teóricos”.

al Círculo— Karl Popper y Ferdinand Gonseth. La actividad del Círculo fue breve —duró menos de una década— pero intensa y enormemente influyente”; c) el tercer período lo llama la de la epistemología artificial con los trabajos de Ludwing Wittgenstein, en donde “la gente dejó de hablar de la ciencia para hablar del lenguaje de la ciencia, dejó de interesarse por los problemas auténticos planteados por las nuevas teorías científicas para formularse cuestiones triviales acerca del uso de expresiones. En suma, la filosofía lingüística mató al Círculo de Viena desde dentro antes que el nazismo emprendiera su *Blitzkrieg* (Guerra relámpago) contra la razón”.

Termina su periodización con la esperanza de un renacimiento de la epistemología que constituya un enriquecimiento de la filosofía para utilidad de la ciencia, aquí considero que se debe hablar de que debe humanizar a la sociedad, concientizarla de que el conocimiento está al servicio del hombre y no al revés.

Las preguntas sobre el conocimiento y su posibilidad, formas, resistencias y facilidades, condiciones y tipos expresados como el qué, como, cuando, donde, quién, por qué, que han contado con diferentes respuestas que han dado vida a una de las más importantes ramas de la filosofía: la epistemología, o sea aquel conocimiento del conocimiento que atiende al problema, objeto, ser, cosa o realidad del conocimiento, abocada a estudiar las posibilidades, trabas, mitos, contradicciones, así como preguntarse si existe una esencia misma y aquellas formas diferentes del conocimiento.

Siguiendo a Piaget quien se refiere a la lógica, metodología y teoría del conocimiento o epistemología,⁵⁶ señala que esta última se encuentra en formación y que “la epistemología, constituyó por mucho tiempo una de las ramas esenciales de la filosofía, en la época en que los grandes filósofos eran simultáneamente creadores científicos, como Descartes o Leibniz, y también teóricos del conocimiento, o bien cuando, sin haber creado nuevas ciencias, habían aprendido a reflexionar en función de las ciencias mismas, como Platón a partir de las matemáticas, o Kant a partir de Newton”.

Sin embargo considera que “en el estado actual de la diferenciación progresiva del saber, encontramos que las principales novedades epistemológicas nacieron de la reflexión de los espíritus científicos acerca de las condiciones del conocimiento en sus propias disciplinas, sobre todo en ocasión de las crisis que obligaban a una elaboración de principios y métodos”.⁵⁷

Encuentra que el porvenir de la epistemología está dirigido hacia la investigación interdisciplinaria.

56 Piaget, J. Tratado de lógica y conocimiento científico. Naturaleza y métodos de la epistemología. Paidós. México, 1989. p.13.

57

Ibídem. p. 18.

Intentando hacer una identificación cognitiva, señala que “clasificaremos a las teorías del conocimiento en tres grandes categorías:

- 1) Las que parten de una reflexión sobre las ciencias y tienden a prolongarlas, convirtiéndolas en una teoría general del conocimiento;
 - 2) Aquellas que, apoyándose en una crítica de las ciencias, intentan alcanzar un modelo del conocimiento distinto del científico y;
 - 3) Por último, las que permanecen en el marco de una reflexión de las ciencias”.
- Piaget considera que es certera la periodización siguiente con:

- a) la epistemología griega que nació desde la reflexión matemática de Platón como doctrina metacientífica, seguida de la labor de Aristóteles con la lógica dando los lineamientos de las epistemologías del sentido común, realismo y empirismo, para después seguir con lo establecido por;
- b) la ruta encontrada por Descartes con su síntesis del álgebra y la geometría generadora de la geometría analítica descubriendo al sujeto cognoscente constructor de conocimientos, el movimiento como campo cognitivo y su teoría de la causalidad;
- c) Leibniz con su análisis infinitesimal;
- d) Kant con su revolución copernicana en la cual es el sujeto cognoscente el que construye la objetividad superando el realismo de las apariencias y;
- e) para terminar con Hegel por medio de su lógica dialéctica.⁵⁸

Por lo que se refiere a las epistemologías consideradas como científicas, por oposición a las que mencionamos anteriormente que se refieren al conocimiento general, Piaget identifica:

- 1) la positivista desde Comte al neopositivismo vienés y anglosajón;
- 2) la segunda con la Escuela de Marburgo con Cassirer, Cournot o Brunschvicg y;
- 3) la tercera que trata sobre los instrumentos del conocimiento de cada ciencia.⁵⁹

El mismo autor define a su epistemología genética como “el estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de conocimiento más avanzado”.⁶⁰

La labor de la epistemología se ha traducido en un acto humano reflexivo de gran complejidad. A partir de esto, han surgido diferentes polémicas, todas ellas teniendo como protagonistas a notables pensadores de la historia.

Reconociendo Rolando García que “la teoría del conocimiento formó parte de la filosofía a lo largo de toda su historia. Por su parte, el término ‘epistemología’ fue introducido en el idioma francés en 1901. Según el *Diccionario histórico*

58 Opus cit. p. 24.

59 Véase pp. 44-45.

60 *Ibidem*. p. 114.

de la lengua francesa, se atribuye su primera utilización a la traducción de la obra de Bertrand Russell *An Essay on the Foundations of Geometry*, señalando que ‘se tomó prestado’ del término inglés ‘epistemology’, el cual a su vez ‘se formó para traducir del alemán Wissensshatslehre’ con la significación de teoría del conocimiento científico’ El diccionario aclara finalmente que ‘el término es introducido en francés para designar el estudio crítico de las ciencias, dirigido a determinar su valor, su fundamento lógico y su campo de acción’.

Por su parte José Ferrater Mora indica que “crecientemente, y en parte por influencia de la literatura filosófica anglosajona, se ha usado ‘epistemología’ prácticamente en todos los casos... pero se conservan a veces, cuando lo requiere el contexto, las expresiones ‘gnoseología’ y ‘teoría del conocimiento’”.⁶¹

Considera acertado “usar ‘epistémico’ en sustitución de ‘epistemológico’, lo que significa relativo al conocimiento”, no estando de acuerdo con esto último pues es nuestro criterio, como se verá reflejado en esta obra, que lo epistémico es lo relativo al conocimiento sino por oposición expresa el saber del conocimiento o el conocimiento del conocimiento.

Por su parte Nicola Abbagnano señala que para indicar la teoría del conocimiento en inglés se usa epistemology; en francés gnoséologie; en alemán Erkenntnistheorie y en italiano teoria della conscenza⁶². Por lo que se refiere el término ‘consciencia’ significa según él la actitud de la autorreflexión.

En este sentido, recordemos que la discusión ha girado en torno a sí es la razón o bien la percepción sensorial la fuente de todo conocimiento (corriente racionalista o bien empirista), a la relación dependiente o bien independiente del sujeto cognoscente con el objeto conocido, entre otras cosas.

En la epistemología desde su vertiente general, entonces, existe el interés por depurar de cualquier rasgo particular al conocimiento. En pocas palabras el objeto de estudio de esta área de la filosofía o del saber del conocimiento, parte de la idea de que conocer es un proceso y, que no obstante el tipo de conocimiento de que se trate, hay factores que lo condicionan, problemas que lo limitan, corrientes que intentan explicarlo y retos a enfrentar.

Tal vez la práctica diaria del conocer, impide apreciar la diversidad de factores que están presentes en su constitución. La construcción cognitiva no reviste un orden mecánico ni esquematizado, el saber del conocimiento no es un producto monolítico ni anquilosado, cientificismo y dogmatismo le estorban, es ante todo un universo donde cohabitan diferentes dimensiones y tiempos.

61 Ferrater Mora, J. Diccionario de filosofía. Editorial Ariel. Barcelona, 1994. p. 1041.

62 Abbagnano, N. Diccionario de filosofía. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. p. 227.

Misión y tareas actuales de la epistemología

El último accidente nuclear de Fukushima todavía no controlado del todo y ante la presente capacidad destructiva y constructiva del hombre ejemplificada por el accidente de Chernóbil en Ucrania, ocurrido a las 1.23 horas de la madrugada del 26 de abril de 1986, el que esparció en el medio ambiente unas 170 toneladas de combustible atómico, cuya radiactividad de 50 millones de curies equivalió a cerca de 500 bombas atómicas de las que cayeron en la Segunda Guerra Mundial sobre Hiroshima y Nagasaki, con el resultado de 15 muertos, 50 mil inválidos y 3 millones y medio de afectados,⁶³ debido al avance exponencial de la ciencia y la tecnología nuevos retos se presentan a la epistemología.

En estos albores del siglo XXI la epistemología adquiere una misión lo que significa e implica un compromiso moral, que proviene de la reflexión humanística preservadora del hombre y de la naturaleza toda, tomando como antecedente lo que ya había vislumbrado sobre este tipo del conocimiento anticipado por Francis Bacon en el siglo XVII cuando sostuvo en su *Novum Organum Scientiarum* editado en 1620 que “el conocimiento es poder.”⁶⁴

Este hecho ha provocado que los procesos cognitivos sean materia de estudio y preocupación de diferentes ciencias, así ocurre con la psicología social y la educativa, la sociología del conocimiento, la pedagogía o la filosofía como totalizadora –lo que a lo largo de este trabajo se ha mencionado– entre otras, han generado varias respuestas, otorgándole al problema del conocimiento un carácter multidimensional.

La razón de ser de la epistemología como autoreflexión se ha enfrentado a distintos obstáculos marcados por la estupidez o estulticia humana, como toda expresión del conocimiento que se ha construido... Sin embargo, el infatigable propósito del hombre por conocer y saber utilizando su memoria, razón y reflexión, –estas cualidades humanas y conceptos diferentes–, lo siguen impulsando hacia nuevas posiciones desde la epistemología, teoría del conocimiento o filosofía de la ciencia junto con la sociología del conocimiento,

63 Consúltense el periódico Crónica la sección “Ciencia y Ambiente”. Miércoles 26 de abril de 2000. México. p. 9B. Irónicamente en la columna de al lado, se informa desde Washington el descubrimiento por parte de científicos norteamericanos según estudio publicado en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences*, de los genes que inducen la resistencia de las bacterias a la penicilina, esto permitirá restablecer la potencia perdida ante el aprendizaje de las bacterias que reconstruyen sus paredes.

64 Ferrater Mora, J. *Diccionario de Filosofía*. Ariel. Barcelona, 1994. p. 301.

psicología cognitiva o lingüística.

Sigue vigente la inquietud humana de qué es lo que hace a un pensamiento falso o verdadero, correcto o incorrecto, valioso o disvalioso, en qué consiste la verdad, qué mecanismos delimitan la validez de un planteamiento, entre otros puntos que han impulsado a que la actividad reflexiva continúe y, con ello, que se hayan seguido creando diferentes corrientes filosóficas.

De esta forma, la epistemología no ha estado ajena a la evolución del pensamiento humano, sino que por el contrario incorpora la tercera dimensión cognitiva: el saber o conocimiento del conocimiento.

No obstante las diferencias que puedan existir entre un filósofo y otro, un teórico del conocimiento o un epistemólogo, un sociólogo o psicólogo preocupado por este campo, esta acción de intentar el conocimiento potenciado o saber del conocimiento ha tenido como constantes motivos de reflexión la razón, la fe, la percepción sensorial, la reflexión sobre la realidad conforme esencia y forma, la ciencia, el sentido común, la sistematización del pensamiento, la duda, la lógica, y a Dios, entre otras cosas.

Pero si el campo de acción de la epistemología es tan vasto, tan complicado y si tantas propuestas reflexivas han nacido, ¿dónde queda la verdad, la absoluta, sobre los procesos cognitivos? Claro está que no existe una sola respuesta sin que se caiga en el dogmatismo o cientificismo.

Desde los presocráticos como Parménides de Elea o Heráclito de Éfeso hasta Platón o Aristóteles, pasando por el pensamiento fideísta de la Edad Media hasta llegar a la secularización del universo moderno, las preguntas y sus soluciones, que en muchos casos en vez de serlo han constituido el replanteamiento de nuevas interrogantes, han permitido apreciar de nueva cuenta la trascendencia de todo esto.

Siguiendo a Jean Piaget⁶⁵ concordamos en que “la epistemología contemporánea constituye cada vez más un campo de investigaciones a un tiempo científicas y autónomas, que vendrán a constituir una disciplina separada, reconocida y debidamente rotulada, si no fuera debido a su naturaleza misma, fundamentalmente interdisciplinaria. Pero la complejidad de sus tareas es doble. Debe considerar todas las formas del conocimiento, y este plural implica, desde luego, colaboración para cada una de las formas se ha de tomar en cuenta una multiplicidad de puntos de vista interdependientes y complementarios: el del especialista de la ciencia considerada, el del lógico y los puntos de vista histórico-críticos y sociogenéticos o psicogenéticos, cuando no etológicos... Pero la epistemología, así concebida, está en pleno desarrollo; mejor dicho, está apenas en sus comienzos”.

Hoy en un mundo donde la ciencia se emplea en un manejo mercantilista bajo

65 Piaget, J. Tratado de lógica y conocimiento científico. Naturaleza y métodos de la epistemología. Paidós. México, 1989. p. 11.

una expresión básicamente cuantitativa, junto con la tecnología se presentan como bases del avance del hombre hacia su felicidad, lo que puede ser falso si esto carece del perfil humanismo pues se constituye en un pseudoprogreso, apoyado en la ideología del ganador o perdedor de moda en los Estados Unidos y con la fuerza de penetración por su calidad de primera e indiscutible potencia mundial, recientemente denunciado por la película *Sin lugar para los débiles* y el deterioro de utopías colectivas que bajo el neoliberalismo salvaje han borrado esperanzas y sentidos, es necesario revisar la forma en la cual el hombre ha aprehendido la realidad y la ha transformado.

Esto no significa que el legado cultural de múltiples pensadores sea infructuoso, al contrario volviendo a las fuentes los recuperamos, preciso es releer sus ideas básicas, descubrir que sus preocupaciones, pues sólidas y profundas siguen vigentes.

El problema del conocimiento en realidad y, más allá de una lectura textual, encarna uno de los sentires y retos más humanos, el de intentar comprender si existe solo una o diversas vías (mas ninguna imperial o camino privilegiado de la realeza, conforme la respuesta filosófica griega de Diógenes el Cínico a Alejandro el Magno) que debe respetar la facultad cognitiva y las formas de expresarla.

La potencialidad creativa y recreativa de los sujetos se ha contado con un sin número de espacios de materialización. El arte, la religión, la ciencia, la moral, la filosofía, en un complejo torrente de expresiones, dan cuenta de la heterogeneidad de enfoques con los cuales el hombre ha explicado su entorno natural y social para con ello, construir su propia subjetividad.

El conocimiento, en este sentido, ha sido simultáneamente el elemento primigenio y el resultado de un proceso aprehensivo en donde se establece, niega o cuestiona el orden, o en su caso, el caos reinante en la vastedad del universo.

Esto supone que el conocimiento, como material significativo, es expresión de intersubjetividad; es un elemento cultural donde las diferentes necesidades histórico-sociales se vierten en un afán por transformar la realidad y, con esto, las prácticas sociales.

El proceso cognitivo, a lo largo del desarrollo de la cultura, ha enfrentado diferentes tensiones. La definición misma de una disciplina del conocimiento, la delimitación de su campo de acción así como su punto de interacción con otras, trasluce el afán de apreciar de forma sistematizada lo cognitivo.

Sin duda cada manifestación científica, artística, moral o de otra índole cuenta con problemas inherentes, particulares a su ámbito; no obstante existen dificultades que permean la esfera cognitiva, la labor inconclusa de conocer, reproducir o bien realizar rompimientos o saltos epistémicos.

Identificar dichos problemas, analizarlos en un marco distante de contingencias

e influencias coyunturales, ha sido el interés de los más conspicuos pensadores, quienes conscientes de la relevancia de esta actividad reflexiva han permitido o forjado en la epistemología de un universo definitorio, donde, paradójicamente, las espirales del acontecer histórico y su indisoluble contradicción han trastocado su construcción.

Así la edificación cognitiva, su mera existencia, ha provocado no sólo la constitución de una metaciencia abocada a plantear los problemas axiológicos y humanísticos que el conocer supone, sino también el que otras disciplinas científicas se ocupen del mismo, creando de esa forma una dimensión transdisciplinaria donde la biología, la psicología, la pedagogía, las matemáticas entre otras, permiten asomarse para contemplar la complejidad del espectro cognitivo y el conocimiento del conocimiento del mismo.

Pero el entramado alrededor del cual el conocimiento es constituido (instituido) no se circunscribe al sesgo interdisciplinario, por su riqueza temática y sobre todo por la ingente facultad inventiva y reinventiva que hay en toda praxis gnoseológica, es pertinente afirmar que el conocimiento es infinito y como tal, cuenta con un potencial instituyente.

Las disquisiciones filosóficas sobre el conocimiento han sido múltiples, pensadores de las más diversas escuelas han dibujado lineamientos que a su modo de ver, determinan la forma en que los sujetos conocen.

Empero todo este material discursivo, propiamente todo este esfuerzo reflexivo, carecería de razón si la verdad y la validez (esto como axiología de y para el hombre) no estuviesen presentes como elementos condicionantes y definitorios de todo desarrollo gnoseológico.

Bajo esta perspectiva, los teóricos del conocimiento se han preguntado acerca de la posibilidad de conocer la realidad, sobre el origen de todo conocimiento (la razón o racionalismo y los sentidos de la percepción o empirismo), su naturaleza (la existencia de un objeto independientemente del sujeto cognoscente o bien dependiente de éste), entre otros factores.

Evidentemente, las respuestas que los filósofos han otorgado a estos cuestionamientos no sólo han significado la creación de diferentes corrientes filosóficas y, con ello el surgimiento de polémicas interminables, sino además ha mostrado que la quiddidad misma de todo proceso gnoseológico es su relatividad y su carácter inconcluso.

Es así como en el conocimiento del conocimiento, en su inmanente labor de *depuración* y abstracción, yace uno de los más netos intereses por encontrar los mecanismos básicos que han definido y condicionado a los sujetos como agentes racionales y como hacedores de su propio entorno.

La epistemología, pilar filosófico, precisa entonces de una revisión en sus orígenes mismos; es decir en los pensadores que al cimentar con sus preguntas y respuestas el problema del conocimiento han posibilitado el enriquecimiento

del quehacer reflexivo.

Conforme a los pensadores que han trabajado sobre los retos del conocimiento como Sócrates, Aristóteles, Cusa, Bacon, Hegel y Kant hasta Cassirer, Bachelard, Toulmin o Morin los planteamientos gnoseológicos revisten las más diversas concepciones.

Para estos filósofos, como para otros más, el universo cognitivo ha ocupado un papel medular en sus discursos y a su vez la(s) filosofía(s), como concepción del mundo, ha sido integrante de una espiral histórica donde las variables causa-efecto, esencia-presencia, fondo-forma (de alguna forma la díada materia-idea) son intercaladas, intercondicionadas.

En un marco donde algunos de los paradigmas en las ciencias sociales están en crisis, el recuestionamiento sobre la gestación del conocimiento constituye una tarea de especial importancia.

La validez y la verdad de los planteamientos, continúan siendo una preocupación en cualquier agente, es decir en cualquier sujeto productor y receptor de material cognitivo.

El conocer las directrices epistemológicas de algunos de los filósofos más influyentes en el pensamiento universal, significa redimensionar puntos básicos en el tema, de alguna manera éstos son retos necesarios para el quehacer reflexivo, tales como la razón, la reflexión, la fe, la sistematización del pensamiento, las contradicciones immanentes al pensamiento, percepción sensorial versus razón, la existencia o bien inexistencia de límites en el proceso cognitivo, la duda, la ciencia, el arte o el sentido común.

Epistemología y cultura jurídica

El estudio de la epistemología o teoría del conocimiento, es una forma del saber que puede elevar a mayor ritmo del desarrollo científico y académico en nuestros países. Conforme su utilidad la epistemología como recurso docente e investigativo, empieza de manera tardía a divulgarse entre los integrantes de nuestra comunidad científica universal.

Debe ser un acicate más para acceder al saber epistémico, el poco reconocimiento de la labor científica en el llamado Tercer Mundo, reflejado en las escasas citas de las publicaciones científicas líderes mundiales, lo que tiene elementos de discriminación. Mario Bunge considera que dentro de sus ventajas comparativas está el facilitar el trabajo interdisciplinario y la creatividad científica, exigiendo por contrapartida tener conocimientos de historia de la ciencia y experiencia investigativa.

Sin embargo por propia experiencia, el autor menciona que el proceso de aprehender lo epistémico despierta resistencias y hostilidades, no por problemas especiales para su estudio o lo complejo de ella, sino por que al estudiarse se mueve el individuo en la incierta frontera de lo conocido-desconocido.

La cultura jurídica de una nación es uno de los grandes capitales que puede tener ella, recordando el ejemplo que con su vida puso Sócrates al aceptar la injusta sentencia –pero legal conforme el derecho de Atenas–, esta permite que los valores que persigue el derecho se den en la cotidianidad con el consiguiente estado de bienestar general, la lucha por el derecho conforme a Jhering alcanza niveles superiores, la epistemología permite esto gracias a la formación de ciudadanos reflexivos que en sus criterios ponderan de manera elevada su axiología.

Desde la visión de Peter Häberle del derecho como ciencia ciudadana o cultura cívica nuestro campo cobra nueva fuerza y mayor importancia.

El valioso recurso de la epistemología

Necesitamos en este siglo y milenio que empezó acelerar el paso en nuestro desarrollo del espacio epistémico, conforme veremos de las ventajas comparativas que este saber proporciona, como recurso para generar ciencia⁶⁶ con conciencia⁶⁷ y tecnología⁶⁸ propias, desde el derecho⁶⁹ hasta la bioingeniería.

El estudio del conocimiento mismo, que en la filosofía griega se justificó con el fin de mejorar la vida del ciudadano y de la polis mediante él y que por esta razón ocupó un lugar prominente⁷⁰, expresado en que los filósofos deberían ser gobernantes y los gobernantes filósofos, debe impulsarse en nuestras

66 Fortes, J. y Lomnitz, L. La formación del científico en México. Adquiriendo una nueva identidad. Siglo XXI editores. UNAM. México, 1991. p. 120. En contra de la tendencia a la erudición, los autores menciona que a sus jóvenes científicos en formación les indicaron que: “se les decía que el investigador no debía ser enciclopédico, que no debía buscar acumular conocimientos sino crearlos y aplicarlos”.

67 Savater, F. Ética como amor propio. CONACULTA. Mondadori. Editorial Grijalbo. México, 1991. p. 91. Este autor menciona que “la razón es método e instrumento, camino y arma”. Consúltese también a Juliana González en Ética y libertad. UNAM. México, 1989.

68 Consúltese la colección Nueva Ciencia de Anthropos dirigida por Nicanor Ursua y los trabajos del grupo INVESCIT.

69 Aquí es pertinente la reflexión de Novoa Monreal en su libro El derecho como obstáculo del cambio social editado por Siglo XXI, en donde examina sobre si el derecho, en su aplicación, es una técnica que se convierte en obstáculo del cambio social.

70 Véase el libro de los australianos Bowen, J. y Hobson, P. Teorías de la educación. LIMUSA. México, 1986. Ilustra sobre la historia de la educación en la cultura occidental.

universidades.

Uno de los caminos hacia la innovación pasa por terminar de integrar docencia e investigación, como actividades que se retroalimentan. Se requiere la vigilancia social sobre el uso de los recursos financieros de las universidades, a través de contralorías externas y la integración de un verdadero sistema de educación superior global o mundializado, lo que no existe en la actualidad, para evitar duplicación de esfuerzos y aprovechar al máximo los recursos con que cuentan las instituciones educativas del mundo y en especial aquellas que forman parte de la familia germano-románica.

Aristóteles clasificó a las ciencias como poéticas o creativas, prácticas o sean aquellas que “consideran en sí mismas la actividad del agente independientemente de su resultado exterior” y teóricas cuyo objeto es el saber por el saber mismo; con la revolución copernicana o maquiavélica⁷¹ la ciencia ya no tendrá por objeto el fin supremo del bienestar común, sino que por el contrario será el medio no-social de dominar a la naturaleza y al hombre.⁷²

Así en la ciencia política conforme *El Príncipe*⁷³ el objetivo será conseguir el poder y conservarlo, pues el fin justifica los medios, con lo anterior la ciencia política pasará de ser la reina de las ciencias en el ideal griego, a la ramera de las ciencias conforme la patristica del mundus inmundus, por estar al servicio del poderoso sin que medien razones morales o espirituales. Hoy la ciencia política como disciplina y su práctica, generalmente tiene un sentido peyorativo en términos de la mayoría de las personas con las que se dialoga.

71 Serrano, J. Filosofía de la ciencia. Trillas-ITAM. México, 1992. Para este autor la época moderna de la historia de la ciencia empieza con Descartes (1596-1650), sin embargo menciona “De manera indiscutible Galileo [1564-1642] –y en gran medida Descartes– es el fundador de la nueva ciencia, el padre de la física actual”. p. 61.

72 Ursua, N., Ayestarán, I. y González, Juan de Dios. Filosofía crítica de las ciencias humanas y sociales. Historia, metodología y fundamentación científica. Ediciones Coyoacán. México, 2004. p.19. En una era de cambios acelerados por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación el derecho, como ciencia que es, también experimenta el mismo fenómeno dinámico lo que obliga a que incesantemente revisemos nuestras teorías y conceptos. La lengua toma una nueva dimensión –como afirma Diego Valadés, en su libro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM titulado La lengua del derecho y el derecho de la lengua–, junto a la argumentación, retórica y el aprendizaje asistido por computadoras.

73 Maquiavelo, N. El príncipe. Editorial Porrúa. México, 1968.

V. REFLEXIONES A GUIZA DE CONCLUSIONES

Si consideramos que en el proceso del conocimiento pueden ser identificados tres niveles, clases o como preferimos llamarlos momentos:

a) el óntico (en griego el *on* es el ser o la realidad esencial) o de descripción básica del objeto, sujeto o proceso, el que hace uso de la capacidad humana de la memoria y toma como recurso material al diccionario;

b) el ontológico, concepto compuesto de *ontos* y *logos* este último que en griego significa razón o palabra, momento cognoscitivo que pretende ya no describir sino explicar la parte del ser o de la realidad que somete a estudio, se utiliza la capacidad racional del sujeto, no el pensamiento sino la razón que se basa en estructuras mentales conforme a conceptos, marcos teórico-metodológicos para comprender, explicar y transformar la realidad, recurriendo a libros especializados como elementos materiales fundamentales, junto a los nuevos materiales didácticos como discos compactos de información, bancos de datos y su consulta tipo Internet, audiocasset, cursos, talleres, seminarios y todos aquellos recursos que impulsen el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme las ciencias escogidas y;

c) el epistémico que tiene por objeto de reflexión el conocimiento del conocimiento (*episteme* es saber o conocimiento potenciado, distinto de *logos*, conocimiento, palabra o estudio), no es con la sola razón sino con algo más llamado espíritu, esta clase de conocimiento potenciado ya no es el mismo o mejor expresado constituye el saber de los conocimientos, ciencia de la ciencia, teoría o filosofía del conocimiento.

Aquí la acción cognitiva de apertura⁷⁴ no es la economía, la medicina o la ciencia fisicomatemática, sino en un primer instante el conocimiento en lo general, no importa que proceda de cada ciencia en lo particular, utilizamos aquí en este momento, la reflexión o sea regresamos a la realidad por la ruta epistémica, así como la luz al contacto con un espejo se regresa o refracta, como sostienen los físicos.

En lo epistémico general volvemos hacia nuestro objetivo cognitivo, pero ya

74 Zemelman, H. Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. II. Dialéctica y apropiación del presente. Anthropos El Colegio de México. Barcelona, 1992. Los retos epistémicos y cognitivos que plantea esta obra son de una riqueza tal, que el simple análisis de ella rebasaría esta nota, recomendamos al lector el estudio directo de esta posición que con gran ambición plantea el objetivo de conocer la realidad en movimiento, en donde el sujeto y su teoría también están en movimiento, conforme al principio de que “lo semejante conoce a lo semejante”.

no es el conocimiento médico, matemático o económico, sino partimos del conocimiento del conocimiento científico, artístico y del sentido común, en cualquiera de sus aéreas particulares: psicología, administración, derecho, arte o sociología.

Sin desear privilegiar a ningún de estos momentos cognitivos, pues la ausencia de uno de ellos implica que los otros se debiliten o nulifiquen, sostenemos la total valía de cada uno de ellos en el proceso cognitivo.

Deseamos señalar que el último es el que menos atención ha recibido en la educación superior tradicional memorista y racionalista. Así en una reciente conferencia impartida en un doctorado al que fui invitado, una maestra de apellido Greco, dándose cuenta de las ventajas comparativas que éste desarrolla, preguntó que como era posible que después de más de veinticinco años de dar clases en su universidad apenas le ponían a su alcance el que estudiara epistemología o teoría del conocimiento, cuando esto le hubiera permitido ser mejor estudiante y multiplicar las aportaciones a sus numerosos alumnos en ese lapso, la respuesta fue que por mi parte comprendía que esto era por la poca importancia que algunas instituciones de educación superior le habían otorgado a este metaconocimiento y el rechazo en las ciencias aplicadas a todo lo que huelga a filosofía de la ciencia.

En la autoconstrucción del propio espacio epistémico se requiere pasar de la razón a la reflexión, de los razonamientos a las experiencias de la praxis epistémica, es pertinente identificar una experiencia como aquello vivenciado, no histórico sino autohistórico, no aprendido sino aprehendido, significativo –formativo por oposición a lo intrascendente– informativo, del profesional racional al reflexivo conforme Schön.⁷⁵

Sorprendente por oposición al aburrido, movilizador por diferencia con el conservador, dinámico en vez de estático, totalizante en lugar de parcializador, autoconcientizador por diferencia al enajenante, en donde son más relevantes las experiencias cognitivas y epistémicas individuales y grupales que el estudio memorístico o racionalista y los repetitivos ejercicios académicos.

75 Schön, D. El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Paidós. Barcelona, 1998. También véase del mismo maestro del Massachusetts Institute of Technology La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. Barcelona, 1992. Se menciona que “postula que la preparación de los profesionales que desarrollan una actividad eminentemente práctica, debería centrarse en potenciar su capacidad para la ‘reflexión en la acción’, es decir, el aprendizaje de la acción y el desarrollo de la habilidad para la evolución permanente y la resolución de problemas.

en la ciencia jurídica como conocimiento, contiene valores implícitos y explícitos que norman toda acción y creación legislativa o judicial, sin ellos serán órdenes o la imposición de la fuerza pero no la fuerza de la razón jurídica, si método es el camino que nos conduce hacia un objetivo este no puede estar desprovisto de valores tanto en la meta como en el camino que tendremos que recorrer para llegar a él.

Lo contrario a lo anterior es el maquiavelismo amoral que intenta justificar cualquier medio o método para conservar y acrecentar el poder, es el poder que domina al hombre y no el hombre que somete al poder con la fuerza del derecho, es la lucha entre el ser y el deber ser, es el hombre convertido en medio cuando siempre será un fin en sí mismo.

La axiología jurídica

Recientemente al discutir un trabajo de investigación terminal de posgrado con una distinguida alumna, juez y estudiante de la Maestría en Procuración y Administración de Justicia de la UAEM que realizó su tesis sobre la eutanasia, le mencionaba que la tesis de su tesis era la muerte de la muerte, al principio me vio con ojos de incredulidad ante esta reflexión epistémica, mi explicación pedagógica se apoyó en el pensamiento de la misma naturaleza de Hegel cuando afirma que la pena es la negación de la negación del Derecho, la eutanasia es la negación de la muerte en vida como el sentido común o la sabiduría de nuestro pueblo le llama al ayudar a bien morir, es terminar con el dolor, sin la esperanza confirmada por diversos médicos especialistas de recuperar la salud, el enfermo padece no la vida sino una indigna calidad de vida, la muerte de la muerte es pues terminar con esa muerte que en especial al paciente y a sus seres queridos lastima y rebela.

La afirmación de Kant de que si en la mañana supiéramos que el mundo se destruirá por la noche de ese día, lo primero que tendríamos que hacer es ir a la cárcel a ajusticiar a los reos culpables sentenciados a muerte, pues sin el valor justicia el género humano nada tiene que hacer sobre la tierra más que destruirla.

La unidad del saber jurídico o epistemología jurídica.

El concepto como unidad, célula o átomo de la construcción y existencia de la ciencia jurídica así como el dato es de la información, encuentra en la epistemología un sustento cognitivo, al pasar mediante el conocimiento y del saber del conocimiento de obreros del derecho a expertos y, de esta clasificación a constructores o creadores de él gracias a la fortaleza de la reflexión epistémica, conceptos multívocos o con varios significados no solo producen confusión sino lo que es peor injusticia, tal es el caso del concepto de bien, bien jurídico y bien jurídico penal.

Esos conocimientos o ellas son pues parte importante en el quehacer constructivo de los criterios de aquellos que como los abogados y estudiosos

del derecho tienen la balanza y la espada de la diosa Temis por medio del conocimiento jurídico, pero que en lugar de una venda en los ojos tienen en esos criterios el mejor, el más poderoso elemento para que con enriquecida visión permitan la mejor creación, procuración y administración de justicia en nuestro país.

La práctica jurídica sin la teoría es ciega, mientras que la teoría sin la práctica es torpe o inútil para su aplicación cotidiana conforme con la realidad socioeconómica, la unión de ambas permite la construcción de un criterio amplio que contempla no solo al derecho sino a los fines que este persigue de acuerdo a su axiología cambiante y viviente, el criterio avanza en profundidad gracias a la integración de ambas corrientes y aquí, la epistemología es de una gran ayuda en la construcción de una comunicación que se basa en el ser y el deber ser jurídicos conforme al saber del conocimiento.

El protagonismo del derecho penal muestra que estamos en los límites del Derecho, que se han rebasado los otros derechos, por no referirnos a la moral y cortesía.

Nos encontramos ante una situación contradictoria por los avances en materia política expresados en la confianza en el respeto del voto ciudadano y, la crisis que padece el sistema judicial mexicano, esta es una tarea a resolver junto con elevar la seguridad pública, por lo que a la pregunta referente a si procede el gobierno de hombres o de leyes respondemos que lo segundo es lo acertado, estando conscientes de que sin jueces justos las mejores normas jurídicas son letra muerta.

VII. FUENTES DE INVESTIGACIÓN

ARISTÓTELES. *Tratados de lógica*. Editorial Porrúa. Col. "Sepan cuantos..." México, 1992.

ATIENZA, M. *Introducción al Derecho*. Fontamara. México, 1998.

ATIENZA, M. *Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1997.

BUNGE, M. *Epistemología. Ciencia de la ciencia*. Editorial Ariel. Barcelona, 1975.

BUNGE, M. *La ciencia, su método y su filosofía*. Ediciones Siglo Veinte. Buenos Aires, 1980.

CARROLL, L. *Alicia en el país de las maravillas*. Editorial Porrúa. Col. "Sepan Cuantos..." México, 1992.

CASSIRER, E. *Las ciencias de la cultura*. Fondo de Cultura Económica. México, 1965.

CASSIRER, E. *El Problema del Conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

- FERRAJOLI, L. *Razón y Derecho. Teoría del garantismo penal*. Editorial Trotta. Madrid, 1997.
- GARCÍA MÁYNEZ, E. *Introducción al estudio del Derecho*. Ed. Porrúa. México, 20170.
- GARDNER, H. *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de Cultura Económica. México, 1999.
- GARDNER, H. *La nueva ciencia de la mente. Historia de la revolución cognitiva*. Paidós. Barcelona, 1996.
- HEGEL, F. *Filosofía del Derecho*. Juan Pablos editor. México, 1990.
- HEGEL, F. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Editorial Porrúa. Col. “Sepan cuantos...” México, 1990.
- Morin, E. *EL Método. El conocimiento del conocimiento*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1994.
- PLATÓN. *Diálogos*. Estudio preliminar de Francisco Larroyo. Editorial Porrúa. Col. “Sepan cuantos...” México, 2010.
- VERNEAUX, R. *Epistemología general o crítica del conocimiento. Curso de filosofía tomista*. Herder. Barcelona, 1994.
- ZEMELMAN, H. *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. II. Dialéctica y apropiación del presente*. Anthropos- El Colegio de México. Barcelona, 1992.